

# Superintendencia de Educación fiscalizará a jardín infantil por niño que salió del recinto

**Con solo dos años, fue encontrado en la vía pública. Su madre denunció el hecho**

LIMACHE.- Revuelo y preocupación ha provocado en la comunidad la salida de un niño de dos años desde el Jardín Infantil "Agustina Paz", hecho que quedó al descubierto cuando un hombre lo encontró en la vía pública.

Según su madre, el niño empezó a asistir al recinto parvulario el lunes 2 de septiembre, faltando algunos días por resfrío. De ahí hasta el in-

cidente, del pasado martes 17, la mujer no notó nada que la pusiera en alerta.

"Aún no nos dan la explicación de cómo salió del jardín. Ese día, a las 09:50 horas, recibí una llamada de la directora. Me dijo que había sucedido una situación con mi hijo, que había salido del recinto y un caballero lo encontró y lo grabó", recordó.

"No sé cuánto tiempo estuvo fuera -agregó-, porque ellas no se dieron cuenta de que él había salido del jardín para luego subir por calle Freire hasta Palmira Romano Norte, donde el caballero lo encontró". Al enterarse de lo ocurrido, la madre retiró al niño del jardín y se reunió con el hombre

que lo halló. Este último le entregó la grabación y relató lo sucedido. "Viendo el video dimensioné lo grave que fue", manifestó la mujer.

Por eso, el mismo 17 de septiembre, se dirigió a Carabineros y puso una denuncia por vulneración de derechos. Además, presentó los antecedentes a la Superintendencia de Educación, entidad que ya contactó a la madre y anunció la fiscalización del jardín infantil.

Lo anterior porque, según la normativa, las entidades sostenedoras son responsables de la seguridad y el bienestar de los infantes. De haber un incumplimiento, la Superintendencia podría iniciar una sanción administrativa, que

se establecería según la gravedad de la infracción.

Ante lo ocurrido, el jardín infantil publicó un comunicado donde aseguró que, al suscitarse el hecho, "se activaron de inmediato los protocolos correspondientes (...) se llevará a cabo una investigación exhaustiva. Esta investigación no tiene el propósito de buscar culpables, sino de identificar oportunidades para mejorar y mitigar situaciones similares en el futuro".

A eso, agregó que "se tomarán todas las acciones legales pertinentes, tanto contra la persona que grabó el video como contra aquellos que lo siguen difundiendo de manera irresponsable".